



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), junio catorce de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00373 00**

Se agrega la documentación allegada al despacho por el apoderado judicial actor, de fecha 13 de junio de 2023, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica de la señora **JOHANNA MELISA FERNANDEZ PEÑAFIEL**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a ésta el día 13 de junio de 2023, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-